ORDENANZA N° 731/2026

VISTO

La solicitud efectuada por los representantes del Ministerio Alfa y Omega; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la misma es realizar en el Playón del Barrio Federal ubicado sobre la calle San Lorenzo, una Jornada recreativa y solidaria destinada a los niños del barrio.

Que la actividad tiene como objetivo brindarles una jornada especial de encuentro, mediante juegos y actividades recreativas, entrega de golosinas y merienda.

Que la Jornada está prevista para el día Domingo 30 de agosto, desde las 13,00 hasta las 16,00 hs, organizada con el compromiso de promover un espacio de encuentro comunitario, procurando que los niños puedan disfrutar de un momento agradable jun to a sus familias.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante en uso de atribuciones que le son propias, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Autorícese la utilización de espacio público a los representantes Ministerio Alfa y Omega, el día 30 de agosto del corriente año, para realizar una jornada recreativa y solidaria destinada a los niños del barrio, en el playón del Barrio Federal II, de 13,00 a 16,00 hs. En caso de mal tiempo podrá ser reprogramada para el domingo siguiente 06/09/2026, bajo las mismas condiciones.

ARTICULO 2°: Los organizadores, deberán acercarse al municipio, para coordinar las condiciones de seguridad y salubridad del mismo, con el Departamento Ejecutivo.

ARTICULO 3°: Comuníquese, Regístrese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS.

María Cecilia Duhalde
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Gral. Las Heras

H. Concejo Deliberante Gral. Las Heras

GRETEL L. LATORRE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE